

Tulcán, 30 de Julio del 2016

Señor:

ROJAS GONZALEZ EDIN PLUTARCO

Presente.-

Comunico a usted que mediante Junta General Ordinaria universal de accionistas de la **COMPAÑIA TRASPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL FRONTIERTRUCKS S.A. FRONTIERTRUCKS**, celebrada el 30 de Julio del 2016, resolvió por unanimidad nombrar a **ROJAS GONZALEZ EDIN PLUTARCO**, como Presidente de la Compañía, por el tiempo de dos años, de la Institución de acuerdo al Estatuto Social Codificado de la entidad.

La **COMPAÑIA TRASPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL FRONTIERTRUCKS S.A. FRONTIERTRUCKS**, se constituyó el 30 de julio del 2014, en la notaría Primera del cantón Tulcán, inscrita el 21 de agosto del 2014.

Particular que pongo en conocimiento para los fines consiguientes:

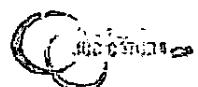
ROSERO ROSERO DIEGO BAYARDO
C.C. 0401581665
GERENTE GENERAL

RAZON: YO, ROJAS GONZALEZ EDIN PLUTARCO, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑIA TRASPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL FRONTIERTRUCKS S.A. FRONTIERTRUCKS

Mediante Junta General de fecha 30 de Julio del 2016.

Tulcán, 30 de Julio del 2016

ROJAS GONZALEZ EDIN PLUTARCO
C.C.1710377126
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



Factura: 001-001-000007223



20160401004D03402



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20160401004D03402

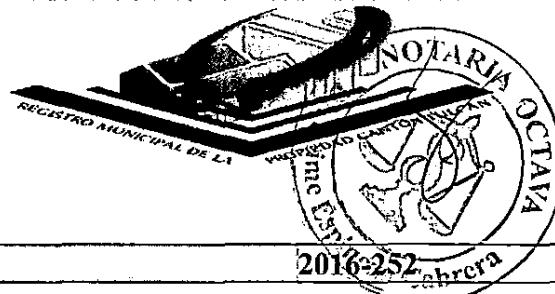
En la ciudad de TULCAN el día 26 DE AGOSTO DEL 2016, (10:50) ante mí, NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES de la NOTARÍA CUARTA , concurre(n), EDIN PLUTARCO ROJAS GONZALEZ portador(a) de CÉDULA 1710377126 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en TULCAN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PRESIDENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL FONRIERTRUCKS S.A., de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCAN



Si podemos,
TULCÁN
Avancemos!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN.



Número de Repertorio:

2016-252

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Doce de Septiembre de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 119 a 119 con el número de inscripción 118 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL FRONTIERTRUCKS S.A. FRONTIERTRUCKS en calidad de COMPAÑÍA]); y ([ROJAS GONZALEZ EDIN PLUTARCO con el cargo PRESIDENTE]).



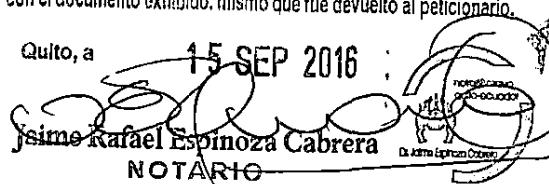
Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN

Elaborador: Sofía Ibarra


NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que las.....12.12.17.1..... fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección con el documento exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

15 SEP 2016



Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO